

R.I. N°

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2026

Andacollo, 31 de julio 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO LLANOS HUERTA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO
Función según contrato	

3.- Funciones realizadas durante el mes de julio del 2026.

Quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Realización de gestión documental ante el Servicio Nacional del Consumidor, oficina Regional de La Serena, entrega y gestión de proceso de reclamación. Lo anterior, a solicitud de Sr. Patricio Segovia H. Jefe Depto.(Gestión no informada en mes anterior)
- Reunión de coordinación con Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, en la oportunidad se exploró la posibilidad de poder contar con el apoyo técnico y patrocinio en una eventual ejecución de proyecto de recirculación de agua potable similares al proyecto ejecutado por la asociación de Municipalidades. También, se analizó posibilidad de presentar el proyecto ejecutado por ellos al equipo técnico del Depto. y eventualmente al Sr. Alcalde. (Gestión no informada en el mes anterior)
- Reunión SERCOTEC/CODESSER/Barrio Comercial/ Municipalidad, Ante el eventual retraso en la ejecución del programa y las gestiones no realizadas ante la municipalidad para desarrollar las acciones contempladas en el proyecto, se decidió realizar reunión para coordinar y planificar las acciones pendientes: La primera de ella, consistirá en normalizar a la brevedad el procedimiento de diseño e instalación de letreros, iluminación y sombrillas, en los locales comerciales que aun no se instalan o se han instalados de forma irregular, instalación de letreros de publicidad en los tres locales que aun se encuentra pendientes. Por otra parte, el ejecutor informa que el 20 de julio se debe dar termino y cierre a la primera etapa del programa, por lo que se comprometen a normalizar y regularizar todos los temas pendientes, hoy a las 20:00 se realizara una reunión con todos los usuarios del programa, Barrios Comerciales.

- Participación en la ceremonia de entrega de subsidio royalty a la agrupación “Fuerza y Esperanza”, en el marco del fortalecimiento de la pequeña minería de la comuna, mediante la inversión en equipamiento, maquinaria, infraestructura y recursos operacionales, de esta manera se mejora la productividad, sostenibilidad y seguridad de la actividad.
- Reunión con Sr. Alcalde y Sr. Esteban Escobar Jefe Patentes Comerciales, en la ocasión se analizó situación de algunos vendedores que se ubican en plaza de armas, en especial del Sr. Amin Ahumada, hijo de Sr, Nelson Ahumada, fallecido recientemente, quien trabajo por años en la plaza de armas y sobre este hecho es que su hijo solicita continuar con el permiso y seguir trabajando, en la venta de sus productos. Se le informa a don Amin Ahumada que podrá continuar trabajando, sin embargo, se deberá trasladarse hacia los módulos que se instalarán en la plaza, una vez que se dispongan de éstos.
- Confección y entrega de reglamento de uso y funcionamiento de módulos de emprendedores, se hace entrega a jefatura de reglamento confeccionado a petición del Sr. Alcalde, el cual debe ser revidado por jurídico, para su puesta en operación, una vez entregado los respectivos módulos que se ubicarán en plaza de armas. Este reglamento contiene tres considerandos, 8 títulos y 32 artículos: I Objeto alcance y definiciones, II Módulos de Emprendedores, III de los permisos, IV de los locatarios y/o Emprendedores, V De las rentas, VI Prohibiciones y obligaciones, VII De las sanciones, VIII Horarios de funcionamiento
- Reunió, nuevo agente Operador Programa Barrios Comerciales, nueva Directiva Barrio Comercial Urmeneta. Director de Obras Sr. Gabriel Pavicic .En la ocasión se presentó el nuevo agente operador, CREA Ltda. Y su gestor a cargo del programa Don Diego Herrera. La directiva planteo la disposición de mejorar sustancialmente la relación y coordinación con la Municipalidad, pues se entiende que, muchas de las decisiones que debe tomar la directiva están relacionadas con autorizaciones municipales. Desde la consultora CREA Ltda. Manifiestan asumir una coordinación y gestión mas proactiva y participativa, ello involucra, por cierto, a la municipalidad y la directiva, ejerciendo un rol de verdad de gestor y articulador de las acciones comprometidas en el programa. Por otra parte, el Director de Obras, plantea la necesidad que se aborden también temáticas relacionadas con el resguardo del patrimonio local material e inmaterial y fortalecer y actualizar los conceptos de un buen turismo. En términos de acciones, durante la primera semana del mes de julio se debe dar por cerrada la primera etapa y dar por iniciado la segunda etapa la primera quincena del mes de agosto.

- Reunión equipo encargado Programa Apoyo Forraje Animal y Apícola, DIPLADE (GORE), Sr. Fabian Yáñez y Boris Castillo. Se informa que durante esa semana el proyecto de la comuna pasara a comisión de fomento productivo del CORE, así quedara aprobado para su tramitación en la próxima sesión del CORE. Una vez aprobado deberá ingresar a la DIPIR para su asignación presupuestaria. Sin embargo, se están formulando los formatos de informes y otros desde lo administrativos, esto lo realiza y supervisa la DIPIR. se acuerda realizar una segunda reunión de seguimiento del proceso, de tal forma de asegurar la pronta puesta en ejecución del programa.
- Reunión Sr. Emilio Contador Profesional Zonas en Desarrollo, Viento Norte, desde el programa se hace un análisis de lo ejecutado hasta la fecha, se considera una pronta visita a beneficiarios, apoyados por CORFO y SERCOTEC en la comuna, a demás exponer el plan territorial, sus objetivos y desafíos, también se informa que se incorporan al programa CONAF SENADIS e INDAP, entre otros servicios.
- Reunión equipo Depto. en la ocasión se plantearon los siguientes temas: Gestión de la información y comunicación efectiva, fortalecimiento de la gestión en la atracción de inversión, fortalecimiento del trabajo en equipo y la interrelación de las distintas unidades en post de los objetivos del Depto. Respetar el rol de cada uno de los funcionarios, en especial del programa de empleo. Se informa que la subrogancia del Depto, recae en la Srta. Vanesa Araya. Entre otros temas.
- Reunión Srta. Andrea Barraza, encargada Centro de Negocio Coquimbo, SERCOTEC, en la ocasión se trabajó en el diseño de planificación del segundo semestre del presente año, estableciéndose los objetivos, prioridades, énfasis y dinámicas de trabajo, aquello considera la realización de seminarios, rondas de negocios, networking, entre otras acciones. Se acordó una segunda reunión para sancionar el plan de acción y planificación para la primera semana del mes de agosto.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

- No hubo delegación de funciones, durante el mes en curso

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- Medio día administrativo en la tarde, del 15 de julio 2026

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente.

Para constancia firman:

SERGIO JAVIER LLANOS H.
Nombre del Servidor (a) Municipal

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
**Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo**